



UAIP/OIR/0068/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las catorce horas del día veinticinco de marzo dos mil diecinueve. Vista la solicitud del Licenciado [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

1. *"Copia de convenio, carta, acuerdo, acta u otro documento referido a la relación entre el Director y la Asociación Yo Cambio, que se abrevia ASOCAMBIO.*
2. *Copia de correspondencia girada entre el despacho de esa dirección con la asociación Yo Cambio desde el 1 de enero 2018 hasta la fecha.*
3. *Informes sobre el manejo y control de las tiendas institucionales al interior del sistema Penitenciario del País.*
4. *Planes, Políticas y manuales referidos a la administración de las tiendas institucionales al interior del Sistema Penitenciario del país vigentes".*

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, concluyendo el plazo de entrega de información la suscrita RESUELVE: *que la Unidad Generadora de la información solicitada no emitió respuesta a la fecha por tanto se sugiere al solicitante interponer Recurso de Apelación ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecen los artículos 72 y 82 LAIP.

  
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade  
Oficial de Información